

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR; CUARTO, NUMERALES UNO Y SEIS; SEXTO, NUMERAL UNO, FRACCIÓN PRIMERA; DIECISÉIS, NUMERAL UNO, FRACCIÓN SEGUNDA; DIECISIETE Y DIECIOCHO, NUMERAL DOS DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ASIMISMO, LA PRESENTE SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA, POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”; SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM LEGAL.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON EL PERMISO DE USTEDES, PREVIO AL PASE DE LISTA CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE PROCEDE TOMAR PROTESTA AL CIUDADANO JOSÉ RUBÉN GUZMÁN BARRERA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, LES LE SOLICITO AL CIUDADANO JOSÉ RUBÉN GUZMÁN BARRERA QUE POR FAVOR ENCIENDA SU CÁMARA PARA EFECTOS DE TOMARLE LA PROTESTA, Y A LOS QUE ESTAMOS EN LA MESA NOS PONGAMOS DE PIE.

¿JOSÉ RUBÉN GUZMÁN BARRERA NOS ESCUCHA?, PARECE QUE HAY POR AHÍ UN PROBLEMA QUIZÁ CON EL AUDIO, BIEN, ¿JOSÉ RUBÉN GUZMÁN BARRERA NOS ESCUCHAS?, SI LES PARECE LES PEDIMOS A QUE NOS APOYE EL EQUIPO PARA CONTACTARLO, Y CONTINUAMOS CON LA SESIÓN EN EL MOMENTO YA QUE ESTÉ QUE TENGAMOS COMUNICACIÓN, ¿JOSÉ RUBÉN GUZMÁN BARRERA NOS ESCUCHAS?

JOSÉ RUBÉN GUZMÁN BARRERA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

SI DISCULPE, ES QUE HE TENIDO PROBLEMAS DE CONEXIÓN.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PODRÍAS ENCENDER TU CÁMARA POR FAVOR PARA LA TOMA DE PROTESTA.

JOSÉ RUBÉN GUZMÁN BARRERA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

SÍ CLARO, DEJE ME LO CONECTO, YA VOY, YA VOY.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

JOSÉ RUBÉN GUZMÁN BARRERA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO?

JOSÉ RUBÉN GUZMÁN BARRERA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

SI, PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA LEY LA SOCIEDAD Y EL PARTIDO QUE LE OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR LE PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIERE OS LO DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS Y BIENVENIDO, PODEMOS TOMAR ASIENTO POR FAVOR.

JOSÉ RUBÉN GUZMÁN BARRERA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CONTINÚE SECRETARIA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR CUORUM LEGAL, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENAS TARDES**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**GRACIAS SECRETARIA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**BUENA TARDE SECRETARIA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE, MUY BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**HOLA BUENAS TARDES, PRESENTE SECRETARIA**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**QUE TAL SECRETARIA, MUY BUENAS TARDES**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ (**PRESENTE, BUENAS TARDES**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LICENCIADO JOSÉ RUBÉN GUZMÁN BARRERA (**PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY

(PRESENTE SECRETARIA); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO **(AUSENTE);** REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADA AMELIA AVILA REYES **(BUENAS TARDES A TODOS Y TODAS, PRESENTE);** REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES, LICENCIADO ESTEBAN DÁVILA RUIZ **(PRESENTE, BUENAS TARDES);** REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL, LICENCIADA JAZMÍN PUENTES DÁVILA, ¿LICENCIADA JAZMÍN NOS ESCUCHA?, ¿NO VERDAD?; REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ALIANZA POR LA PROSPERIDAD DE AGUASCALIENTES **(AUSENTE);** REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGUASCALIENTES, LICENCIADO JAVIER HERNÁNDEZ PARGA **(MUY BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS, PRESENTE SECRETARIA);** GRACIAS, REPRESENTACIÓN DE LA VOCALIA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO **(BUENAS TARDES, PRESENTE)** GRACIAS; CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJERÍAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, SEIS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DECLARÓ LA EXISTENCIA DE CUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN POR LO QUE LES PIDO A LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, TOMAMOS ASIENTO POR FAVOR. SECRETARIA EJECUTIVA LE SOLICITO NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO QUINTO, NUMERAL DOS DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y ES EL SIGUIENTE; **PUNTO NÚMERO UNO:** LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO DOS:** INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL FACULTA A SU CONSEJERA PRESIDENTA PARA FORMULAR Y SUSCRIBIR EL

CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN MATERIA REGISTRAL PARA LA CAPTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE AFILIACIÓN, RATIFICACIÓN O REFRENDO DE LA MILITANCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL EXPIDE EL “REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES” Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-31/23; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL EXPIDE EL “REGLAMENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES COMO SUJETOS OBLIGADOS” Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-33/2020; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL “REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES”; **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL “REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES” Y; **PUNTO NÚMERO OCHO:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL, ATIENDE LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGUASCALIENTES”, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO JAVIER HERNÁNDEZ PARGA, REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA EJECUTIVA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN MANIFIÉSTENLO POR FAVOR, SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PERDÓN, QUIERE HACER USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, SÍ ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADA AMELIA AVILA REYES

SÍ PERDÓN, ERA LA MISMA PROPUESTA QUE SE HIZO EN LA REUNIÓN PREVIA, RESPECTO DE PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE ESTE CONSEJO, PARA LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL SENTIDO DE QUE CONSIDERO QUE NO ES DE SUMA URGENCIA DADO QUE SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DEL DÍA SEIS DE ESTE MES, Y ES IMPORTANTE QUE NOS IMPONGAMOS DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y PODERLO FUNDAMENTAR, ENTONCES INDEPENDIEMENTE DE QUE SE HAYA PRESENTADO SITUACIONES SIMILARES EN CON ANTERIORIDAD, LAS CUALES PUDIÉRAMOS TOMAR COMO ANTECEDENTE EN CADA CASO YO CONSIDERO QUE CADA CASO EN PARTICULAR TIENE SU SUS ESPECIFICACIONES Y SUS PARTICULARIDADES, Y YO PEDIRÍA QUE SE POSPUSIERA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS REPRESENTANTE ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS.

CONSEJERO ELECTORAL FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENO EN CUANTO A POSPONER LA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGUASCALIENTES, DESDE MI PERSPECTIVA NO ES NECESARIO, YA QUE, VAYA LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE IMPUSIERON DE SU CONTENIDO DESDE QUE SE FUE CARGADO ESTE PROYECTO, ADEMÁS ME PARECE QUE ESTE INSTITUTO TIENE YA SUFICIENTES ANTECEDENTES PARA DAR RESPUESTA A LAS INQUIETUDES EXPRESADAS EN ESTA SOLICITUD Y AUNQUE PUDIÉRAMOS CONSIDERAR QUE NO ES APREMIANTE RESOLVERLO PUES TAMPOCO TENEMOS UNA JUSTIFICACIÓN PARA NO HACERLO EN ESTE MOMENTO, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO? NO, SECRETARIA POR FAVOR SOMETA A CONSIDERACIÓN, SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, COMO VIENE EN EL, CÓMO ESTÁ PRESENTADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y TAMBIÉN CÓMO VIENE EN EL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERA PRESIDENTA PREVIO A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS SE INCORPORÓ A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL LICENCIADA JAZMÍN PUENTES DÁVILA.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL LICENCIADA JAZMÍN PUENTES

BUENOS DÍAS GRACIAS SECRETARIA, HACE RATO SE TRABO UN POCO EN CONECTAR, GRACIAS.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERÍA ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUÁNTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA CONTINÚE POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA Y A FIN DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL OCHO, Y EN SU CASO RENDIR UNA NOTA EJECUTIVA O DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO EN CASO DE QUE ASÍ ME LO INDIQUEN.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, CONSULTE POR FAVOR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD QUE USTED PLANTEA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERÍAS ELECTORALES ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL OCHO Y EN SU CASO RENDIR UNA NOTA EJECUTIVA O DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO O RESOLUTIVOS EN EL CASO DE QUE ASÍ ME LO INDIQUEN, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS; CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARÍA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LAS SESION ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL, NO PERDÓN, ESTÁ SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VENITICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN EN SU CASO, MISMA QUE SE LES HIZO LLEGAR CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO, PERDÓN ESTA CONSIDERACIÓN DE TODAS

Y TODOS TIENEN ALGÚN COMENTARIO, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES CONSULTA A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, DE CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN DÉCIMO OCTAVA DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-07-17/CG-I-P-14/25/2. CG-I-P-14-25 Infome Presidencia Art. 76 fracci%C3%B3n XVIII CEEA.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO O ALGUNA OBSERVACIÓN HÁGANMELO SABER, NO HABIENDO COMENTARIOS SE TIENE POR RENDIDO EL PRESENTE INFORME Y LE SOLICITO SECRETARIA QUE DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, LES INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL FACULTA A SU CONSEJERA PRESIDENTA PARA FORMULAR Y SUSCRIBIR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA

REGISTRAL PARA LA CAPTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE AFILIACIÓN, RATIFICACIÓN O REFRENDO DE LA MILITANCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-07-17/CG-A-54/25/3. CG-A-54-25 Acuerdo Autorizaci%C3%B3n Presidencia Suscripci%C3%B3n fkZweO6.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO, TIENE EL USO DE LA VOZ DEL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS

MUCHAS GRACIAS MUY BUENAS TARDES NUEVAMENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN LA SALA DE SESIONES Y A TRAVÉS DE LA VIRTUALIDAD, ME PARECE MUY RELEVANTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL ESTE CONSEJO GENERAL FACULTAD A SU PRESIDENCIA PARA FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE BUSCA QUE PONGAN A DISPOSICIÓN DE ESTE INSTITUTO EL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE PERSONAS MILITANTES PARA CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PARTICULARMENTE ACTIVIDAD QUE REALIZARÁN DURANTE ESTE AÑO, LA NORMATIVIDAD SEÑALA EL ARTÍCULO DIECISIETE Y DIECIOCHO DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE UN AÑO ANTES DE LA ELECCIÓN FEDERAL, ES DECIR CADA TRES AÑOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN ESTE CASO EN LO QUE CONCIERNE A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA LOCAL DEBEN DE ACREDITAR ANTE ESTE ÓRGANO QUE CONSERVAN EL NÚMERO DE MILITANTES NECESARIOS PARA TAMBIÉN CONSERVAR SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, DE AHÍ QUE DURANTE ESTE AÑO ESTA HERRAMIENTA LE SERVIRÁ PARA QUE USTEDES PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PUEDAN MEDIR EL NÚMERO DE MILITANTES CON EL QUE AÚN CUENTAN Y CAPTAR LA MANIFESTACIÓN DE AFILIARSE DE LOS QUE HAGAN FALTA O INCLUSO DE MÁS PERSONAS SÍ LO CONSIDERAN NECESARIO; TAMBIÉN ESTO NOS VA A PERMITIR REVISAR QUE NO EXISTA UNA DOBLE AFILIACIÓN ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES YA QUE CONFORME A NUESTRA NORMA PUES ESTAS PERSONAS QUE INTEGRAN SUS CUADROS Y SU MILITANCIA DEBEN DE SER DE MANERA EXCLUSIVA PARA CADA INSTITUTO POLÍTICO, NOSOTROS POR EL MES DE OCTUBRE DE ESTE AÑO TENDREMOS UN INFORME PRELIMINAR PARA QUE PODAMOS CONOCER SI ESTÁN CUMPLIENDO CON ESTE NÚMERO DE PERSONAS MILITANTES Y PODÉRSELOS INFORMAR A MANERA DE REQUERIMIENTO PARA QUE COMPLETEN ESTE REQUISITO YA QUE EL PRÓXIMO AÑO A PARTIR DE MARZO JUSTAMENTE ESTAREMOS COMENZANDO LOS TRABAJOS DE CENSAR O VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE DE

ESTE REQUISITO DE MIRAS AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS DOS MIL VEINTISIETE, ME PARECE RELEVANTE HACERLES SABER ESTE PEQUEÑO CALENDARIO, PORQUE HEMOS TENIDO YA UN ANTECEDENTE EN ESTE INSTITUTO ESPECIAL ELECTORAL DE UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL QUE PERDIÓ SU REGISTRO JUSTAMENTE POR NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO Y ES IMPORTANTE SOBRE TODO TRATÁNDOSE DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES QUE RECIBIERON SU REGISTRO YA HACE TIEMPO ATRÁS Y QUE NO HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN UN PROCESO ELECTORAL, ESTO ENTIENDO YO PUDIERA TAMBIÉN DIFICULTAR ESTE TRABAJO QUE TIENEN USTEDES DE CONSERVAR O DE HACER PERMANENTE SU MILITANCIA, ESTA AUTORIDAD SE PONE PUES A DISPOSICIÓN PARA COLABORAR CON USTEDES EN ESTOS TRABAJOS PARA QUE NO EXISTA NINGÚN PROBLEMA RUMBO A SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL QUE LES COMENTO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ?, TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA, ADELANTE.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA ESTEBAN DÁVILA RUIZ

GRACIAS, BUENO QUISIERA FELICITAR POR ESTE CONVENIO PORQUE LA VERDAD SÍ ES UNA HERRAMIENTA DA LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES NO SOLO OBIAMENTE NOSOTROS MOVIMIENTO LABORISTA SINO A LOS OTROS DOS PARTIDOS QUE TAMBIÉN SE CONSAGRARON QUE SON POR ASÍ DECIRLO TAMBIÉN NUESTROS COLEGAS DE CUNA VERDAD Y PUES PREGUNTAR SI ERA SI ESTO ES MUY PARECIDO A LO QUE HICIMOS CON RESPECTO A LOS JURAS QUE ERA UNA APLICACIÓN QUE SE DESCARGABA POR PLAYSTORE U OTROS MEDIOS Y SI LLEGA A SER PARECIDO O HAY ALGUNOS CAMBIOS PUDIÉRAMOS TENER TAMBIÉN UNA CAPACITACIÓN AL RESPECTO PARA MANEJARLA DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, SOBRE TODO PORQUE TAMBIÉN ESTAMOS OBTENIENDO DATOS QUE SON SENSIBLES Y ESO, AUNADO A PUES AL OTRO REGLAMENTO QUE SE ESTÁ EXPIDIENDO SOBRE EL PUES SÍ LA PROTECCIÓN DE DATOS, ENTONCES AGRADECER POR ELLO, PEDIR ESA CAPACITACIÓN Y PUES TAMBIÉN PREGUNTAR SI HAY UNA ESPECIE DE UN MÁXIMO, BUENO UN MÁXIMO POSIBLE PARA PUES CADA QUIEN QUE PUEDA USAR LAS HERRAMIENTAS QUE TENGA PARA ACRECENTAR LA PROPIA MILITANCIA Y BAJO QUÉ PLATAFORMAS DIGITALES SE PODRÍAN ESTAR ESTE DANDO SI ES EL MISMO ESQUEMA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, EN EL CASO DE HABER INTENCIÓN DE PARTE DE OTROS INSTITUTOS POLÍTICOS PARA EL USO DE ESTA HERRAMIENTA SE TENDRÁ QUE HACER UNA SOLICITUD Y UN PROCEDIMIENTO, PARA ELLO TIENE EL USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SÍ ASÍ ES, ESTE CONVENIO ABRE LA PUERTA PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PUEDAN HACER USO DE ESTA, ESTA APLICACIÓN MÓVIL “PARTICIPA INE” CON LA INTENCIÓN DE ESTA CAPTACIÓN RESPECTO A LA MILITANCIA, SIN EMBARGO SÍ ES IMPORTANTE QUE PARA AQUELLOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO HAN REALIZADO ESTAS SOLICITUDES, ESTO JUSTO DEVIENE DE UNA SOLICITUD QUE REALIZA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGUASCALIENTES PERDÓN, Y ES IMPORTANTE QUE AL REALIZAR ESTA SOLICITUD PODAMOS TENER UN ACERCAMIENTO PORQUE ADEMÁS DEL CONVENIO GENERAL SE TIENE QUE ELABORAR UN DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ¿POR QUÉ?, PORQUE ES IMPORTANTE HACER REQUERIMIENTOS MUY PARTICULARES A LOS PARTIDOS EN CUESTIÓN DE SUS LOGOTIPOS, LA REALIZACIÓN DE AVISOS DE PRIVACIDAD, EL QUE CONSIDEREN EL TENER LOS EQUIPOS EN LOS CUALES HABRÁ DE INSTALARSE ESTA APLICACIÓN, LAS PERSONAS ENLACES, LAS PERSONAS OPERADORAS PARA PARA EL USO DE ESTA APLICACIÓN Y DESDE LUEGO QUE HABRÁ ESTÁ, ESTE SOPORTE TÉCNICO Y ESTA ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE ESTE USO POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL PERO SÍ TIENE QUE HACERSE ESTA, ESTA SOLICITUD PARA QUE PUEDA REALIZARSE PUES YA UN TRAJE A LA MEDIDA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ?, ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES ENTONCES SECRETARÍA EJECUTIVA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

GRACIAS, CONSEJERÍAS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO REFERIDO POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA POR FAVOR DE CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL EXPIDE EL “REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES” Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN

EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-31/23, GRACIAS.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-07-17/CG-A-55/25/4. CG-A-55-25 Acuerdo Reglamento Transparencia.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARÍA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL, ESTE PROYECTO DE ACUERDO SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO DE OBSERVACIÓN QUE REALIZAR LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA HERMOSILLO.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ

GRACIAS PRESIDENTA, NUEVAMENTE BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS PARA EXPRESAR ALGUNAS CONSIDERACIONES CON RESPECTO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA O MEJOR DICHO A LOS PUNTOS LISTADOS CON LOS NÚMEROS DEL CUATRO AL SIETE Y A CONTINUACIÓN SE NOS SE PONEN A NUESTRAS A NUESTRA CONSIDERACIÓN, DECIR QUE LA TRANSPARENCIA ES UN COMPONENTE FUNDAMENTAL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DEMOCRACIAS, TODA VEZ QUE TIENE POR FINALIDAD QUE LAS ACCIONES Y DECISIONES DE LOS GOBIERNOS Y ENTIDADES PÚBLICAS SEAN ACCESIBLES PERO SOBRE TODO COMPENSIBLES PARA LAS PERSONAS CIUDADANAS, PERMITIENDO ASÍ UNA MAYOR VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL RESPECTO A LA GESTIÓN PÚBLICA, ESTE CONJUNTO DE LEYES Y REFORMAS QUE ESTAMOS POR APROBAR EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RESPONDEN A LA OBLIGACIÓN DE ADECUAR NUESTRA NORMATIVA INTERNA CONFORME A LAS NUEVAS CONFORME A LAS REFORMAS APROBADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL EN LOS PLAZOS QUE ESTABLECIÓ EL LEGISLADOR, LA LLAMADA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA ENTRÓ EN VIGOR EN DICIEMBRE DE 2024, RECORDARÁN QUE A TRAVÉS DE LA MISMA SE ELIMINARON DIVERSOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL INAI Y EN CONSONANCIA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PUES LOS INSTITUTOS DE TRANSPARENCIA, LOS CUALES SE ENCARGABAN DE VIGILAR QUE LOS GOBIERNOS RESPONDIERAN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON MOTIVO PUES DE UNA BARAJA DE TEMAS QUE VAN DESDE EL GASTO PRESUPUESTAL HASTA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS, ACLARAR QUE ESTO NO SIGNIFICA QUE EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y POR ENDE LAS OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO MEXICANO RESPECTO A SER TRANSPARENTES HAYAN DESAPARECIDO SINO QUE ESTAS HAN SIDO REDISTRIBUIDAS EN CADA UNA DE SUS ENTIDADES, DERIVADO DE ESTA REFORMA QUE EN EL ÁMBITO LOCAL FUE APROBADA EL 16 DE

JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ES QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ADQUIERE UNA DOBLE NATURALEZA PUES CONTINUAMOS SIENDO SUJETO OBLIGADO QUE POR LEY BUENO PUES TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE HACER PÚBLICA CIERTA INFORMACIÓN Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA MISMA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA PERO A LA VEZ, NOS CONVERTIMOS EN AUTORIDAD GARANTE RESPONSABLE DE VIGILAR QUE LOS PARTIDOS PÚBLICOS LOCALES QUE LOS CUATRO PARTIDOS POLÍTICOS PÚBLICOS LOCALES QUE TENEMOS EN EL ESTADO, CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES EN ESTA MATERIA POR EJEMPLO, LOS PARTIDOS LOCALES DEBERÁN PRESENTAR ANUALMENTE UN LISTADO DE LA INFORMACIÓN QUE EN SU CASO CONSIDEREN DE INTERÉS PÚBLICO, DE HECHO SE LES ASIGNA UN PLAZO PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE REGLAMENTO, ENTRE ELLAS ESTABLECER EN SU PORTAL O SITIO WEB LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y BUENO PUES INFORMAR AL INSTITUTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ELLO, ADQUIEREN PUES LA OBLIGACIÓN DEL LLENADO DE FORMATOS DE LA CONFORMACIÓN DE UN ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS ENTRE OTRAS POR LO CUAL ESTAREMOS PREPARANDO PUES UNA SERIE DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CAPACITACIÓN CON EL PROPÓSITO DE ACTUALIZAR A ESTOS INSTITUTOS POLÍTICOS EN LO QUE HACE A SUS NUEVAS OBLIGACIONES. DESDE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD NO ME RESTA SINO AGRADECER A LA DIRECCIÓN JURÍDICA POR LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA EL ANÁLISIS Y LA ELABORACIÓN DE ESTOS PROYECTOS, POR SUPUESTO CON LA PARTICIPACIÓN Y ASESORÍA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DE SECRETARÍA EJECUTIVA Y POR SUPUESTO DE LAS CONSEJERÍAS QUE INTEGRAN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS A USTED CONSEJERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ?, TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORALISTA, ADELANTE.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORALISTA LICENCIADO ESTEBAN DÁVILA RUIZ

GRACIAS, BUENO AUNADO A LO QUE HABÍA PEDIDO ANTERIORMENTE CON EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN PARA LA APLICACIÓN, EL CONVENIO QUE HICIERON CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON EL TEMA DE AFILIACIONES, BUENO ME QUEDA MÁS CLARO PUES EL TEMA DE LA SOLICITUD UNA CAPACITACIÓN MISMA PERO EN ESTE CASO NOS APREMIA EL TIEMPO ENTONCES NOS GUSTARÍA QUE EN CUANTO SE HAGA LA VIGENCIA DE ESTE REGLAMENTO, SI TODOS LOS DEMÁS PARTIDOS LOCALES ESTÁN DE ACUERDO CON LA MISMA MOCIÓN PUES QUE A MEDIDA DE LO MÁS TEMPRANO POSIBLE PODAMOS TENER UNA CAPACITACIÓN EN LA CUAL PEDIMOS UN POCO MÁS DE TECNICIDAD YA QUE COMPARTIMOS NUESTRA EXPERIENCIA CON LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN DONDE AVECES ERA MÁS DIFÍCIL SUBIR INFORMACIÓN, A VECES ERA DAR DE ALTA USUARIOS, MUCHAS COSAS QUE A VECES EL ITEA NO NOS DABA ESA

CAPACITACIÓN EN SU MOMENTO Y COMO YA ESTABAN COMO A PUNTO DE PUES POR ASÍ DECIRLO FENECER VERDAD YA EN LA PARTE ADMINISTRATIVA DE ELLOS MISMOS EN SUS PROCEDIMIENTOS INTERNOS, PUES YA NO LES INTERESABA MUCHO ESO, MÁS BIEN ESTABAN CERRANDO LAS COSAS, ENTONCES SÍ PEDIR ESA CAPACITACIÓN PARA LOS PARTIDOS ESTE PUES LOCALES INTERESADOS Y ADEMÁS DENTRO DE ESA CAPACITACIÓN PUES ACÁ NOS GUSTA MUCHO LOS INDICADORES, SOMOS ÑOÑOS EN ESE TEMA, PODEMOS DECIR ALGO ASÍ, NOS GUSTARÍA QUE SE NOS HICIERA UN EXAMEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, UNA VEZ HECHA LA CAPACITACIÓN NOS HAGAN UN EXAMEN PARA QUE TAMBIÉN PUES NOSOTROS ESTEMOS SEGUROS DE QUE ESTAMOS HACIENDO LAS COSAS BIEN, ENTONCES PUES ESA SERÍA MI PARTICIPACIÓN RESPECTO AL REGLAMENTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, CLARO QUE SÍ, SE TOMA NOTA Y SE DARÁ ATENCIÓN A SU SOLICITUD, GRACIAS ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ?, NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES SECRETARÍA POR FAVOR SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍA ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, CONTINÚE POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LA INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL EXPIDE EL "REGLAMENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES COMO SUJETOS OBLIGADOS" Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-33/2020.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-07-17/CG-A-56/25/5. CG-A-56->

[25 Acuerdo Reglamento Datos Personales.pdf](#)

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO, NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SECRETARÍA EJECUTIVA LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍA ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS; CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUÁNTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR DE CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL “REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES”.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-07-17/CG-A-57/25/6. CG-A-57-25 Acuerdo Reforma Reglamento Interior IEE.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAS LES PEDIRÍA HACERLA EN ESTE MOMENTO, NO HABIENDO PARTICIPACIONES, AH PERDÓN CONSEJERO MOJARRO ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS

MUCHISIMAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BREVE EN ESTE PROYECTO EL CUAL ESTAMOS REFORMANDO NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE COMO YA LO HABÍA MANIFESTADO LA CONSEJERA HERMOSILLO EN SU INTERVENCIÓN HACE DOS PUNTOS, LAS REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL O EN GENERAL SIEMPRE TRAEN COMO CONSECUENCIA EL

EJERCICIO DE RECURSOS QUE NO ESTABAN PREVISTOS Y LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARTICULARMENTE SIEMPRE ESTAMOS NAVEGANDO EN ESTA, EN ESTA DISYUNTIVA, ENTRE OBTENER MÁS ATRIBUCIONES CON LOS MISMOS RECURSOS, Y ESO COMPLICA POR SUPUESTO LA CALIDAD EN LA QUE IMPRIMIMOS O SE PUEDE LLEGAR A IMPRIMIR LOS RESULTADOS DE ESTAS NUEVAS FUNCIONES, EL CASO DE LA MATERIA DE TRANSFERENCIA NO ES UN CASO DE EXCEPCIÓN A ESTE SUPUESTO, YA QUE ESTÁS ATRIBUCIONES QUE ANTERIORMENTE REALIZABA EL ÓRGANO AUTÓNOMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA EN EL ESTADO, PUES HAN SIDO DERIVADAS O DISTRIBUIDAS ENTRE LAS AUTORIDADES YA EXISTENTES, EN EL CASO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS Y TODAS CON LA REFORMA, QUE ASUMIMOS FUNCIONES COMO AUTORIDAD GARANTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, DE AHÍ QUE POR ESO EN ESTA SESIÓN ESTAMOS APROBANDO UN PAQUETE DE REFORMAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, Y ESTO IMPLICARÁ QUE NUESTRO INSTITUTO TENGA QUE FORTALECERSE ESTRUCTURALMENTE HABLANDO PARA PODER LLEVAR A CABO ESTAS FUNCIONES, DE AHÍ QUE ME PARECE IMPORTANTE RESALTAR UN PAR DE TRANSITORIOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS DENTRO DE ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR, UNO TIENE QUE VER CON LA CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO, EL CUAL LO ESTAREMOS LLEVANDO EN CUMPLIMIENTO HACIA EL MES DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO CON LA INTENCIÓN DE QUE LAS CONSEJERÍAS QUE SE INTEGREN A ESTE CONSEJO GENERAL POR LA RENOVACIÓN QUE SE DARÁ JUSTAMENTE EN ESE MES PUEDAN PARTICIPAR EN LA OPINIÓN Y SOBRE TODO SI TIENEN LA INTENCIÓN DE INTEGRAR TAMBIÉN ESTE NUEVO ORGANISMO DENTRO DEL INSTITUTO, EL TRANSITORIO PREVÉ QUE EN TANTO LLEGA ESTE MES DE NOVIEMBRE LAS FUNCIONES QUE ESTÁN ENCOMENDADAS POR LA NORMA A LA COMISIÓN O COMITÉ DE TRANSPARENCIA SERÁN LLEVADAS A CABO POR LA ACTUAL INTEGRACIÓN DE ESTE COMITÉ, EN LO QUE JUSTAMENTE PODEMOS HACER ESTA NUEVA INTEGRACIÓN, AHORA BIEN, EN CUANTO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, NOSOTROS ACTUALMENTE CONTAMOS CON UNA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON MUCHÍSIMA EXPERIENCIA DE MÁS DE QUINCE AÑOS TRABAJANDO EN ESTA MATERIA, SIN EMBARGO, JUSTO POR LO QUE YO COMENTABA DEL CRECIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES ESTAMOS PROPONIENDO CREAR UNA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA EN LA QUE SE LLEVEN A CABO LAS FUNCIONES TANTO DE SUJETO OBLIGADO POR PARTE DEL INSTITUTO COMO DE AUTORIDAD GARANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES SIN EMBARGO AL ESTAR A LA MITAD DEL AÑO, LO QUE HAREMOS ES PROPONER EN NUESTRO PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE APROBAREMOS EL MES ENTRANTE TANTO EL CONGRESO DEL ESTADO Y POSTERIORMENTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS NOS DOTE DEL PRESUPUESTO NECESARIO PARA PODER CRECER ESTA ÁREA HACIA ESTA COORDINACIÓN QUE EN LO QUE ESTO SUCEDE QUE SERÁ EN EL MES DE ENERO PRÓXIMO, BUENO LA APROBACIÓN EN DICIEMBRE Y LA DISTRIBUCIÓN EN ENERO POR PARTE DE SU AUTORIDAD, TAMBIÉN ESTAS FUNCIONES NUEVAS SERÁN LLEVADAS A CABO POR NUESTRA ACTUAL UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LO QUE SÍ RESULTARÍA NECESARIO AL INTERIOR DEL INSTITUTO ES QUE DE MANERA INMEDIATA PODAMOS

NOMBRAR UN ABOGADO O ABOGADA DE MANERA COMISIONADA A ESTA ÁREA PARA QUE PUEDA HACER FRENTE A LAS FUNCIONES NUEVAS QUE PUEDAN PRESENTARSE DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES PORQUE NUESTRA ACTUAL UNIDAD DE TRANSPARENCIA ES UNA UNIDAD MUY PEQUEÑA QUE CUENTA ÚNICAMENTE CON DOS PERSONAS, SU TITULAR LA LICENCIADA SHEARLEY ALVAREZ, Y UN LICENCIADO, EL LICENCIADO RICARDO BALLESTEROS QUE ESTÁ CON ELLA, ESO ES ALGO QUE A LO MEJOR NO ESTÁ REFLEJADO EN NUESTRO REGLAMENTO PERO QUE SÍ DEBEMOS DE TRABAJAR AL INTERIOR DEL INSTITUTO DE MANERA ADMINISTRATIVA PARA PODER DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS PLAZOS EN LOS TRANSITORIOS SACAR ADELANTE EL TRABAJO QUE PUEDA VENIRSE QUE COMO YA LO COMENTABA EL LICENCIADO ESTEBAN HACE UN MOMENTO TAMBIÉN TIENE QUE VER CON TEMAS DE CAPACITACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PARA QUE ELLOS A SU VEZ PUEDAN CUMPLIR TAMBIÉN CON SUS NUEVAS FUNCIONES, ES CUÁNTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO?, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SECRETARÍA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, SIRVASE DAR CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE CUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL “REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES”.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-07-17/CG-A-58/25/7. CG-A-58-25 Acuerdo Reforma Reglamentol OIC.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO, SÍ ESTA ENCENDIDO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADA AMELIA AVILA REYES:

(INAUDIBLE) DAR CUENTA QUE TENGO QUE RETIRARME UN MOMENTITO A HACER UNA LLAMADA, DAR CUENTA DE QUE ME RETIRO UN MOMENTO Y REGRESO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

ADELANTE, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODO EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN LES PEDIRÍA QUE LO HAGAN EN ESTE MOMENTO, NO HABIENDO COMENTARIOS LEVANTE LA VOTACIÓN POR FAVOR SECRETARIA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES SE APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR MANIFIESTE NO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUÁNTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR DE CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LES INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL, ATIENDE LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGUASCALIENTES”, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO JAVIER HERNÁNDEZ PARGA, REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-07-17/CG-R-05/25/8. CG-R-05-25 Resoluci%C3%B3n Consulta PRD Ags. -FINAL.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL MISMO MODO ESTÁ CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN POR FAVOR HÁGAMELO SABER, TIENE EL USO DE LA VOZ DEL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, ADELANTE LICENCIADO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS

SÍ, MUCHAS GRACIAS, NO QUERÍA DEJAR PASAR ESTE PUNTO SOBRE TODO POR LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA EN RELACIÓN A LO POCO DISCUTIDO QUE PUDIERA ESTAR LA RESOLUCIÓN O ATENCIÓN DE ESTA DE ESTA CONSULTA, LA REALIDAD ES QUE ES UN ASUNTO QUE TIENE MUCHO QUE VER CON LA CATEGORIZACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL COMO DE NUEVA CREACIÓN O NO, PORQUE DE ESTO DERIVA LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE PUDIERA TENER EN RELACIÓN CON OTROS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y AQUÍ TENEMOS QUE ACUDIR A LAS DOS VÍAS QUE EXISTEN PARA QUE UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL SE PUEDA CONSTITUIR SIENDO LA PRIMERA DE ELLAS, LA VÍA DE LAS ASAMBLEAS QUE REALIZA UNA ASOCIACIÓN EN ESTE CASO CIVIL CON EL OBJETIVO JUSTAMENTE DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL TENIENDO QUE CUMPLIR UNA SERIE DE REQUISITOS DURANTE PRÁCTICAMENTE UN PAR DE AÑOS EN EL CUAL CELEBRA ASAMBLEAS Y RECOPILA LAS AFILIACIONES DE SIMPATIZANTES LLEGANDO A LOS NÚMEROS QUE ESTABLECE LA LEY PARA PODERSE CONSTITUIR COMO PARTIDO ENTRE OTROS REQUISITOS MÁS, LA OTRA VÍA QUE ES MÁS CORTA, EL LEGISLADOR LA ESTABLECIÓ JUSTAMENTE EN LA NORMA PARA RECONOCER QUE UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL QUE HA PERDIDO SU REGISTRO PUDIERA TODAVÍA TENER CIERTA REPRESENTATIVIDAD O PESO ESPECÍFICO EN ALGUNA DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS QUE COMO PARTIDO NACIONAL TAMBIÉN COMPETÍA LOCALMENTE HABLANDO Y JUSTO AQUÍ ESTABLECE SOLAMENTE REQUISITOS QUE TIENEN QUE VER CON SUS PORCENTAJES DE VOTACIÓN OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS Y EL TEMA DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS QUE HUBIERA HECHO EN ESTOS MISMOS, DE AHÍ QUE JUSTAMENTE RECONOCIENDO ESTA FUERZA POLÍTICA QUE ESTOS INSTITUTOS TIENEN EN CIERTAS ENTIDADES ES QUE DE ALGUNA MANERA NO SE LES CONSIDERA PARA PARA DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO UN PARTIDO DE NUEVA CREACIÓN Y AQUÍ ES DONDE SE DESPRENDEN LA POSIBILIDAD DE PODER CUALIFICARSE EN SU PRIMER PROCESO ELECTORAL COMO UNA EXCEPCIÓN ESTA REGLA LA POSIBILIDAD DE RECIBIR EL FINANCIAMIENTO DISTINTO A UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA ASAMBLEAS, LA POSIBILIDAD TAMBIÉN DE QUE LAS CANDIDATURAS O MÁS BIEN LOS CARGOS QUE FUERON ELECTOS DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL QUE PERDIÓ SU REGISTRO PUEDAN PARTICIPAR EN EL EJERCICIO DE LA REELECCIÓN CON EL NUEVO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, QUE SU DENOMINACIÓN JUSTAMENTE SE CONSERVA SOLAMENTE AÑADIENDO LA ENTIDAD CREATIVA EN LA QUE PARTICIPA JUSTO PARA QUE NO PERDAN LA IDENTIDAD Y EL ARRAIGO QUE YA TIENE O TENÍA ESTE PARTIDO NACIONAL ANTE LA CIUDADANÍA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE CORRESPONDA,

PERO ESTO QUE YO LES COMENTO NO ES ALGO QUE ES QUE YO AHORITA JUSTAMENTE EMITIENDO DE MI PROPIA BOCA SINO QUE YA HA SIDO RESUELTO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN AL RESOLVER LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD 88/2015, 93/2015 Y 85/2015, INCLUSIVE TAMBIÉN EXISTE YA UNA TESIS EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE RUBRO PERDÓN DE NÚMERO, 6/ 2021 EN EL QUE ESTABLECE QUE JUSTAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON NUEVO REGISTRO QUE DERIVEN DE LA PÉRDIDA DEL REGISTRO NACIONAL PUEDEN CELEBRAR COALICIONES EN LA ELECCIÓN INMEDIATA SIGUIENTE A LA OBTENCIÓN DE DICHA CALIDAD, ES POR ESO QUE HACEMOS MUCHO ÉNFASIS DESDE LA REUNIÓN PREVIA Y TAMBIÉN MI COLEGA CONSEJO FRANCISCO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE QUE EL ASUNTO SÍ ESTÁ SUFICIENTEMENTE ESTUDIADO PARA PODER SER ATENDIDO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y QUE NO HABRÍA UNA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA PODER RETRASAR EL ATENDER ESTE ESTA CONSULTA REALIZADA JUSTAMENTE POR EL PARTIDO POLITICO LOCAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ?, NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, SECRETARÍA LE SOLICITO QUE LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES SE APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDA POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO; MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUÁNTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, NO HABIENDO MÁS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA CERTIFIQUE POR FAVOR DICHA CIRCUNSTANCIA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRECIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADAS DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR LO QUE PROCEDE AHORA LA CLAUSURA DE LA MISMA; A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDERÁ A DECLARAR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES POR LO QUE LES PIDO A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, SIENDO ASÍ, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, MUCHAS GRACIAS A TODAS, TODOS Y TODES POR SU ASISTENCIA, BUENA TARDE.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD
SÁNCHEZ MENDOZA**

